

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5664 / 2988

Latorre Laiglesia, Antonio

Loscorrales

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

===== HUESCA =====

Expediente núm. 2.988

CONTRA ANTONIO LATORRE LAIGLESIA

DE LOS CORRALES

(HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 7 DE ABRIL DE 19 45

FALLADO EL DE DE 19



AUDITORIA DE GUERRA
DE LA
5.º REGION MILITAR

Causa núm. 5616-46
Contra Antonio Lab
re Laguarda
R.º n.º 2179

~~Excmo. Sr.~~

Tengo el honor de remitir
a V. E. testimonio deducido de
la causa anotada al margen a
los efectos que procedan.

Dios guarda a V. E. muchos
años.

Zaragoza a 10 de Junio
de 1941

EL AUDITOR,

Valverde

~~Excmo.~~ SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES
POLITICAS DE Zaragoza

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicacion juntame
con el testimonio de sentencia.

Huesca cinco de Abril de mil novecientos
cuarenta y cinco



PROVIDENCIA

S. S.

Presidente

Castro

Cano

Huesca cinco de abril de mil novecientos
cuarenta y cinco

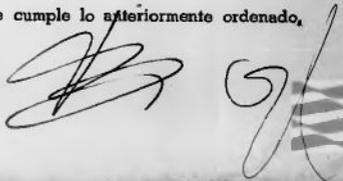
Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Minis-
terio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente,
certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado,
certifico.



Fiscal última procedente incoar
contra Antonio Labore el oportuno
Expediente de Responsabilidades Políticas.
Huesca 5 Abril 1.945 -
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.
Presidente
Castro
Cano

Huesca 5 siete de Abril de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo de ordinario número 5616-40 contra Antonio Laborre Leiglesia por delito de Auxilio á la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

NOTIFICACION

Al Fiscal

Señalada y Enrolada notificación debidamente a *el*
señalado en lectura judicial y entrega de copia literal

firma de que certifico

[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS 5

MINISTERIO DE JUSTICIA

COMISION GENERAL de responsabilidad politica de **ANTONIO LA TORRE IZQUIERDA**

SALDO Juzgado de **Espeles** Audiencia de **Espeles** n° **2.988**

14 ABR. 1964

Registro Central de responsables POLITICOS

[Handwritten signature]